

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5
 Extranjero, año. 10
 Clases á individuos de tropa. NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
 Tercera ídem. 1
 Segunda ídem. 1,50
 Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO N.º 456

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

Palabras del ilustre militar y parlamentario ilustre señor general Oehando.

El Estado Mayor Central es superior á todos los ministros de la Guerra y de la Marina, á la política y á todos los políticos.

Se creó un Estado Mayor Central, que deseásemos fuera un freno para unificar el criterio de los diversos ministros de la Guerra; pero vemos que al variarse éstos suelen variar también los jefes del Estado Mayor, y si el ministro de la Guerra de entonces trajo un proyecto oyendo al Estado Mayor Central, el actual trae otro proyecto de diversas tendencias, habiendo cumplido también el mismo requisito. (Del discurso pronunciado por el general Oehando en el Senado, en la sesión del día 10 de Febrero del año 1912.)

El Estado Mayor Central es un organismo superior intelectual. Dentro de las funciones de gobierno es lo exquisito, lo que no desciende, lo que no se roza con lo grotesco, con lo ruin y con lo vil de la política.

El Estado Mayor Central es la ciencia, la ciencia que cual fare inextinguible alumbrar al Ejército, alumbrar á la Nación, ilumina con luz esplendorosa aquellos problemas abstrusos por relacionarse con el Derecho político, con el Derecho internacional, con la capacidad económica y con el poder militar y naval; é implide que la Patria camine á tientas cuando de las guerras se trata, ó que se precipite en el caos, en lo ignoto, en la loca desesperación que trae la hecatombe.

El Estado Mayor Central es permanente, es superior; cómo no lo ha de ser si es la suprema ciencia, si es la Verdad—es superior á todos los ministros, casi todos, salvando las contadas excepciones que puedan existir, fruto de la pasión, de la lucha mezquina, oscura y tortuosa de la intriga, cuando no del reniego y comercio de ideales, sustentados largo tiempo y arrojados después sin ningún pudor á cambio del medro.

El Estado Mayor Central es como si dijéramos la parte más refinada, la más exquisita porción del cerebro, la más sensible, la que lo percibe todo, el más mínimo detalle de la constitución de ese otro grandioso y preciso organismo que se llama Ejército; el que percibe el menor adelanto de la ciencia militar extranjera y de la organización de los Ejércitos de otros pueblos, y después de sentirlos, de verlos, de observarlos, de estudiarlos, de contrastarlos por el hecho experimental, tiene en cuenta nuestro clima, nuestro suelo, nuestra topografía, nuestros medios de comunicación, nuestra raza, nuestra tradición, nuestra Historia, nuestra pobreza, y acopla todos esos adelantos científicos y de organización militar á nuestras necesidades, á nuestras eventualidades, á

nuestra potencia económica, á nuestros soldados, pues ciencia militar, y ciencia de la destrucción, y ciencia de la lucha y de la manera de realizarla, y ciencia de la táctica, y de la estrategia, y de la educación y movilización del soldado, que se aplicara; plagiará, imitará, copiará torpemente á tontas y á locas, sin tener presentes todos los factores de suelo, de clima, de medios de movilización, de armamentos, organización, resistencia, agilidad del soldado, educación cívico-militar, Historia, tradición, potencia económica, no sería ciencia, no sería labor propia de un Estado Mayor Central, sino de hombres sin espíritu de ciencia, privados de aquella luz sin la cual no existe, no ha existido ni podrá existir ninguna ciencia; hablamos de la suprema luz de la razón, del propio discurso.

El Estado Mayor Central, además de ser el foco luminoso, sin oscilaciones, constante, perenne, que jamás se obscurece ni se debilita su potencia luminica, es el alejamiento de las pasiones, que enturbian la razón é inclinan á los hombres á la parcialidad, al sectarismo, á la conveniencia, al egoísmo de bandera y de clase y de casta; es la serenidad, es la justicia, es el ideal, es la verdad científica, positiva, fruto de la experiencia, que se pone á la devoción ardiente de la Patria y arroja de sí cualquier cosa propia, egoísmos propios, y egoísmos de oligarcas políticos y de oligarquías políticas.

El Estado Mayor Central flota por el océano de la ciencia y del deber, sin tocar á la podre política para no contaminarse con ella.

El Estado Mayor Central es el vigía avanzado de la Patria, es el ojo avizor, abierto siempre, que lo ve todo, el más remoto detalle de una conflagración universal, de una guerra civil ó simplemente de una rebelión.

El Estado Mayor Central es la razón suprema y única, es antes y después de los ministros, de los políticos y de la política, es superior á todos ellos. Los ministros surgen, asaltan el poder (¡sabe Dios cómo y á qué precio y á costa de qué, en muchos casos); los ministros caen, á veces deshonrados ó fracasados para siempre, y el Estado Mayor Central queda.

Los políticos se elevan, se despeñan, mueren, desaparecen, van á engrosar los detritus de la ineptitud política, y el Estado Mayor Central persiste, sigue incólume, vive, continúa desempeñando sus funciones en la región serena de la ciencia.

La política, esa ciencia hermosa de engrandecer á los pueblos en todos los

órdenes de la vida, cuando la ciencia de la política la aplican hombres, verdaderos hombres y no trastos, y no histriotes desvergonzados á la usanza española; la política, esa ciencia suprema que cuando la usan hombres, hombres de gran mentalidad, verdaderos estadistas de una nación despedazada, rota, vencida, atrasadísima y paupérrima como Alemania, crean la grandiosa Alemania actual, emporio de la ciencia, de la industria y del poder militar, y de naciones decadentes, de antiguo despedazadas y humilladas y sojuzgadas por todas las gentes, unas veces por unas y otras por otras, cual si fueran tierras que se cadían con siervos y todo, tierras sin defensa, tierras sin el menor hábito de patriotismo, tierras de gleba, tierras sin alma, crean la Italia actual; la política, esa ciencia ruin y miserable cuando se aplica y maneja por hombres pequeños, por hombres sin orientación, sin mentalidad y sin preparación; contaminados por el afán de poder, alcanzado por cualquier medio, considerando que todos son buenos si les conducen á su único fin, el ascenso al poder; la política ciega, necia, personalista, á la usanza española, política de destrucción, de ruina, de desmembramiento, de dilapidación y de despilfarro, como lo fué la colonia; política de ocultación de riqueza que carga todos los tributos sobre los honrados y los débiles, sobre los que no comulgan en ningún gremio ni cofradía política ni caciquil, ni se arrastran ante el oligarca desvergonzado que asaltó el poder quizá traicionando sus ideas, haciéndolas materia de tráfico y de comercio; la política á la usanza española, cómo no va á hallarse á mil millones de metros por debajo del Estado Mayor Central?

El Estado Mayor Central es una institución indispensable para el vivir racional de los pueblos modernos. Hállase por encima de las formas de gobierno. Vive con la República y con los Imperios. ¿Cómo no ha de ser superior á todos los ministros, á todos los políticos y á toda clase de política?

El Estado Mayor Central no puede ni debe ser nombrado por ningún ministro, cuanto menos renovado ó modificado cuando entran ó salen los ministros.

El Estado Mayor Central ha de ser un organismo completamente independiente, inamovible, sin que ni el político, ni la política, ni nadie, sino la razón, la ciencia, la verdad, puedan influir en su ánimo en ningún sentido, ni en ningún caso, ni directa ni indirectamente.

El Estado Mayor Central es quien debe dirigir á los ministros, refrenarlos, tenerlos á raya, impedir sus desmanes

y sus torpezas, contenerlos ó empujarlos en una determinada dirección científica y moral, según los casos.

El Estado Mayor Central es quien debe ilustrar á los ministros, asesorarlos, instruirlos, que en nuestro país, dicho sea sin ofensa de nadie, buena falta les hace.

Y las instrucciones y los asesoramiento del Estado Mayor Central deben ser órdenes para los ministros, órdenes que no deban ni aun siquiera discutir, sino ejecutar fielmente, porque la responsabilidad del Estado Mayor Central es más alta, más ética, que la de los ministros.

Los ministros, especialmente los de Guerra y Marina, deben ser meros administradores, administradores puros, sometidos á una intervención civil, y si carecen de iniciativas sensatas, y no quitas de egoísmos, como acontece casi siempre en España, deben ceñirse á lo que el Estado Mayor Central les ordene.

Los ministros no deben ni mover un soldado ni variar un botón de los uniformes, ni menos, claro está, acometer reforma de ningún género, por insignificante que ella sea, sin que antes la estudie y apruebe el Estado Mayor Central.

¿Qué es eso de que los ministros muden el personal del Estado Mayor Central y éste vaya de acuerdo con todos los ministros, aunque ellos sean una continua contradicción?

Y es que en España la política lo corrompe todo.

La idea más grande, más santa, más provechosa, se encarga de aniquilarla y de empujarla á la política, apoderándose del nombramiento y de la destitución, teniendo siempre en su mano el favorecer ó el perjudicar, el nombrar ó el separar, el nombrar ó no nombrar á quien no le sea grato ó no se le someta; el nombrar, trasladar ó destituir.

Essa es el arma terrible con que los políticos se arman para no respetar más poder que el suyo; para que sobre sus caprichos y determinaciones y conveniencias no esté nunca la ciencia, ni la razón, ni la verdad, ni el propio mérito. ¿Por qué no son vitalicios á perpetuidad todos los cargos del Estado Mayor Central?

Mejor aún: ¿por qué no se dan á la oposición, al mérito bien probado en lid de saber? ¿Por qué no son inamovibles, sin que nadie pueda tocarlos, ni tener sobre ellos ascendente directo ni indirecto?

¿Qué es eso de que cargos difícilísimos, de una responsabilidad moral única; que es eso de que cargos de los cua-

les puede depender en un momento, de hecho depende, la gloria ó la ruina de una nación, el contento ó el malestar de toda una clase; qué es eso de que cargos técnicos, superiores á ministros vulgarísimos y á vulgarísimos políticos, cargos cuyo objeto y finalidad es ilustrar y dirigir á los ministros; qué es eso de que hombres sapientísimos, cuya misión no debe ser otra que iluminar la avasalladora ignorancia de los ministros, evitar sus torpezas, sus despilfarros, contener sus malas pasiones, sus egoísmos, no consentir sus desaciertos ni sus osadías, vayan á depender de los ministros y de la política, y á dictaminar siempre á gusto de los ministros, pues su cargo es movable, depende de los ministros?

Los políticos españoles, salvando las contadísimas excepciones que haya, empequeñecen cuanto tocan. Son tan ruines que todo lo grande lo antojan. No quieren sobre ellos ningún otro poder. Se consideran omniscientes, infalibles; son la vanidad suprema. El pavo real es el símbolo que mejor los caracteriza. Odian á la crítica y la persiguen de muerte.

¿Cómo van á querer la independencia de un organismo que se oponga á sus torpezas y á sus caprichos y egoísmos?

¿No veis ese Instituto de Reformas Sociales, que, siempre de acuerdo con todos los ministros, un día cierra á piedra y todo las puertas de las tabernas cumpliendo la ley del descanso dominical; otro entorna las puertas de las tabernas, sonriéndose de la ley del descanso dominical, y otro las abre de par en par, riéndose á estrepitosas carcajadas de la ley del descanso dominical?

Los organismos superiores de la Nación, organismos de ciencia, de ética, de progreso, de respeto á las leyes, no deben estar á merced de ningún ministro, ni de ningún político, ni de ninguna política, ni de nadie; deben de ser totalmente independientes.

Mientras no sea así, es preciso combatir para que sea; es preciso arrancar de manos de los ministros organismos é instituciones que estruendosas carcajadas de la ley del descanso dominical, de las pasiones de los ministros, de los políticos y de la política.

El poder absoluto de los ministros españoles hay que socavarlo, reduciéndolo á sus verdaderas y legítimas proporciones, á lo que debe ser un ministro, máximo siéndolo de la Guerra ó de la Marina, un mérito y honradísimo administrador, sometido al Estado Mayor Central, y con una intervención constante, eficazísima, del ministerio de Hacienda.



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 264

La última novedad: sin manilla ninguna, marcas las horas y minutos con claridad; máquina interior áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulada, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en solo plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre, directamente para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio portabordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de las

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se abarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 ó 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios camarerías. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se respalan pasadas:

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCEL. DE DOCE A CUATRO:

Se abona la mitad del gasto del poder.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Disponible

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Cambra de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 18 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coniac, de las mejores marcas..... 25 céntimos.
- Chocolate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50 —
- Bock de cerveza con patatas fritas..... 15 —
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expandidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

Disponible